



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El año próximo la Dirección Nacional de Vialidad iniciará el proceso de licitación de la autovía de 4 manos en la actual Ruta 22 entre Chichinales, Villa Regina y Cipolletti.

Esta reconstrucción de 85 Km es una obra importante para la circulación interurbana del Alto valle y facilitará el tránsito de la Producción Frutihortícola hacia los mercados.

Este proyecto procurará solucionar los problemas de seguridad, ante el elevado tránsito estimado en 6.000 vehículos diarios, de los cuales el 80% es interurbano.

Este proyecto no sería completo sino se asfalta los aproximadamente 37 Km que separan las localidades de General E. Godoy, Ingeniero Huergo, Mainque, Cervantes y General Roca de la Ruta Provincial N° 65.

De concretarse esta obra se cumpliría un viejo proyecto de los Municipios aludidos.

Por ello:

COAUTORES: Osbaldo Gimenez, Cesar Alfredo Barbeito, Osga E. Massaccesi, Ricardo Esquivel.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina S.E. (ViaR SE), que vería con agrado priorice el asfaltado de la ruta provincial n° 65 entre las localidades de General E. Godoy y General Roca de conformidad a los fundamentos.

Artículo 2°.- De forma.